

Estrategias de Innovación y Formación en la Docencia EIFD

Estatuto del Master Proyectos Arquitectónicos Avanzados MPAA -03AK

DECÁLOGO DEL MENTOR

1/ El mentor es un alumno del Máster en Proyectos Arquitectónicos Avanzados que cursa la asignatura de EIFD, la cuál consta de 6 ECTS anuales y es presencial.

2/ Los mentores son asignados por el Departamento de Proyectos Arquitectónicos a las Unidades Docentes del Departamento al inicio de cada cuatrimestre.

3/ El objetivo de la Mentoría es contribuir a la formación de los mentores como posibles docentes. Por ello, el responsable de la Unidad Docente asignará al mentor labores de apoyo a la docencia, así como aquellas otras referidas a la preparación de actividades relacionadas con la misma.

4/ El mentor solo podrá desarrollar su actividad en cursos de Grado.

5/ En ningún caso los mentores podrán desarrollar su actividad formativa en presencia de los alumnos y ausencia de los profesores de la Unidad Docente a la que han sido asignados.

6/ Al finalizar el Cuatrimestre de Grado, el responsable de la Unidad Docente desarrollará una evaluación vinculante de actividades desarrolladas por el mentor.

7/ El mentor debe asistir dos días a la semana (lunes y martes) a la clase de Proyectos en la Unidad Docente que se le asigne, a lo que hay que añadir las horas de puesta en común.

8/ El mentor debe acudir a los actos programados por el MPAA como complemento a su actividad en la Unidad Docente asignada. En estos actos se pondrán en común las actividades de cada una de las Unidades Docentes.

9/ Ambas actividades (7 y 8) son obligatorias. Sin el seguimiento y realización de las mismas, el mentor no recibirá los créditos asignados al programa de mentorías. La asignatura solo será superada cuando el mentor obtenga una evaluación positiva del responsable de la Unidad Docente, habiendo acudido a las actividades de formación complementaria organizadas por la Oficina del MPAA.

10/ En caso de superposición de horarios de las mentorías con los cursos del MPAA en los que el mentor estuviese matriculado, éstas prevalecerán sobre la actividad de mentorías.